

## CONTRATO N° 03/2025.

Entre la **SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO)**, domiciliada en Tte. Pedro Villamayor esq. Teófilo del Puerto, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **SARA DELIA IRUN SOSA**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.174.586, denominada en adelante **CONTRATANTE**, por una parte, y, la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS SA** con RUC **80019394-6**, domiciliada en la RCA. Dominicana N°.1091 casi Concordia, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **BERTA NOEMI ORTELLADO MADELAIRE**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.227.676, denominado en adelante **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION DE LAS OFICINAS DE LA SEDECO - PLURIANUAL**" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

### 1. OBJETO.

"SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION DE LAS OFICINAS DE LA SEDECO - PLURIANUAL".

### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

### DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA.*

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **464.769**.

### 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Servicio de Limpieza de Edificio	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	10,00	8.400.000,00	84.000.000,00	procedencia: Nacional
2	Fumigación de local	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	10,00	400.000,00	4.00.000,00	procedencia: Nacional
				<b>Total General Calculado:</b>	<b>88.000.000,00</b>	

**SERVICIOS PARAGUAYOS SA**  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SERVICIOS  
LIC. BERTA ORTELLADO  
REPRESENTANTE LEGAL

Línea baja Gratuita 0800 11 88 99 / Celular 0961 940 710  
secretariageneral@sedeco.gov.py • www.sedeco.gov.py • Facebook: Sedeco Paraguay • X: @sedecopy  
Capitán Pedro Villamayor esquina Tte. Iro Teófilo del Puerto • Asunción • Paraguay

**SARA DELIA IRUN SOSA**  
Secretaria Ejecutiva  
Secretaría de Defensa del  
Consumidor y el Usuario

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes.: **Ochenta y Ocho Millones.** -----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

#### 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Menor Cuantía Nacional MCN N° 03/2025, convocado por la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 980/2025.

#### 7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

#### 8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas del pliego de bases y condiciones, en la siguiente dirección:

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO. Sito en las calles Cap. Pedro Villamayor esq. Tte. Teófilo del Puerto- Asunción.

#### 9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: el jefe del Departamento de Servicios Administrativos, MAURO FERNANDO NAVARES SALINAS con CI N° 3.421.735.-.

#### 10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

#### 11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

#### 12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SERVICIOS  
LIC. BERTA  
REPRESENTANTE LEGAL

Abc. Sara Delia Iruñ Sosa  
Secretaria Ejecutiva  
Secretaria de Defensa del  
Consumidor y el Usuario

### 13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

---

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

### 14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

---

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### 15. OBLIGACIONES LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL

---

El proveedor se compromete a llevar a cabo el SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION DE LAS OFICINAS DE LA SEDECO, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

### 16. IDIOMA DEL CONTRATO

---

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

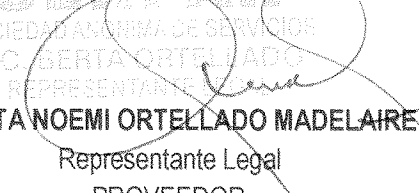
El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

### 17. Suscripción

---

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 24 días del mes de julio de 2025. -----

  
SOCIETAT AMBINA DE SERVICIOS  
LIC. BERTA ORTELLADO  
REPRESENTANTE  
**Lic. BERTA NOEMI ORTELLADO MADELAIRE**  
Representante Legal  
PROVEEDOR

  
**Abg. SARA DELIA IRUN SOSA**  
Secretaria Ejecutiva  
CONTRATANTE